



¿Necesitás un
INGENIERO?



Buscalo en
www.civiles.org.ar



BUENAS IDEAS. La planta de tratamiento de líquidos cloacales cumple un rol clave para la provincia.

Saneamiento.

Avanza la obra de Bajo Grande

EXTENSIÓN. Una vez terminada, la planta depuradora prolongará su vida útil hasta 2040.

Institucional

EDITORIAL

Saneamiento. Fundamental para el futuro

Estamos a pocos días de que entre en nuevo funcionamiento una de las plantas de tratamiento de líquidos cloacales más importantes del país; incluso, en términos de escala, algunos especialistas la consideran la segunda de

mayor tamaño. Se trata de Bajo Grande, en la ciudad de Córdoba, una obra esperada por los vecinos que debió empezar a trabajar hace tiempo.

Su reinauguración está prevista para marzo y las modificaciones realizadas permitirán extender su vida útil hasta 2040. Los trabajos incluyen el tren de pretratamiento (cribas, desgasado y desarenado), que integran una etapa clave dentro del proceso de tratamiento de efluentes.

Esta gran planta, ubicada en los suburbios de la ciudad capital de la provincia, es y será fundamental para una población cordobesa que necesita avanzar en la protección y cuidado ambiental de envergadura a efectos de que no sigan empeorando las condiciones de napas freáticas, aguas superficiales, del suelo, el aire y todo su

ecosistema con impacto en Mar Chiquita, como así también en las poblaciones que usan de una u otra manera al río Suquía.

Sin embargo, en términos de contexto, el desafío no se agota con la finalización de la planta reformulada. En rigor, los planes de saneamiento se deben ejecutar en lo inmediato en todas las localidades que están en las cuencas hídricas, partiendo de las cercanas a lagos y embalses (de los que se abastecen de agua subterránea para consumo).

Estas obras de Ingeniería Civil, que no se ven pero que son vitales para preservar y remediar el ambiente contaminado, sirven para protegernos y cuidarnos; en definitiva, se trata de obras que promueven la vida saludable y sustentable.



Federico Martí
Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba (MP 4500)

Construcción: un buen 2022 para el sector

Pasado lo peor de la pandemia provocada por el Covid-19, durante 2021 el Índice (IC) que se elabora en el Grupo Construya casi igualó el nivel de despachos récord que el registrado en 2015. Es decir, el sector recuperó todo el terreno perdido en 2020 y también en 2018-2019.

Había llegado al valor más bajo de su historia en abril de 2020, producto del cierre total de la economía que provocó la cuarentena inicial. Sobre los últimos meses de 2021, el valor del IC se estabilizó con pequeñas subas y bajas mensuales, consolidándose los despachos de insumos para obra residencial en un nivel general que, se presume, continuará durante este año. Con pequeñas diferencias (debidas fundamentalmente a cuestiones de alcance), el Indicador Sectorial de la Actividad de la Construcción (ISAC) mostró una evolución similar.



SUBA. Los despachos de productos clave se movieron fuerte en 2021.

Optimismo generalizado

Por otro lado, en diciembre del 2021 el Grupo Construya presentó la 19ª edición del Estudio de Opinión Construya, que mostró un optimismo generalizado entre empresarios y profesionales del sector. Un 68 por ciento de los encuestados opinó que 2022 será un año en el que la actividad aumentará o al menos se mantendrá en el mismo nivel de 2021.

Esas expectativas positivas se explican a partir de dos razones. La primera: la construcción es uno de los refugios de valor más elegidos frente al proceso inflacionario en nuestro país. Los despachos de ladrillos huecos, cemento Portland y hierro redondo así como los de placas de yeso estuvieron entre los más dinámicos. Por caso, las entregas de ladrillos alcanzaron niveles históricos en 2021. El segundo factor que empuja a la obra residencial es la importante caída del costo de construcción en dólares libres. Si bien ya ha aumentado respecto al piso observado a fines de 2020, todavía se mantiene 50 por ciento por debajo del pico de U\$S 1.590 que alcanzó en abril de 2017.

BENEFICIOS

Premios por pago de cuota única

El pasado 18 de febrero, la Junta de Gobierno del Colegio sorteó importantes premios entre los matriculados que optaron por el pago en término de la cuota única de Ejercicio Profesional. Los ganadores fueron los siguientes colegas.

1° premio: ing. civil Germán Garino (MP 5699), ganó un dron Parrot Anafi Work, fotogramétrico más Software PIX4D Cloud.

2° premio: ing. civil José Luis Me-

llano (MP 2494), se llevó una notebook Lenovo IDEAPAD 81.

3° premio: ing. civil Edgar Ronco (MP 3271), fue el ganador de una bicicleta Maxam Rodado 29 de 21 velocidades.

4° premio: ing. civil Carlo Quinteros (MP 4483), ganó una tablet Lenovo Smart Tab M8.

5° premio: ing. civil Víctor Fassina (MP 1266), se llevó una tablet Lenovo Smart Tab M8.

Por último, los cinco distanciómetros fueron para los profesionales José Colombo (MP 1473), Mónica Cordero (MP 1276), Marcos Doffo (MP 4889), Ricardo Bertorello (MP 1902) y César Theaux (MP 5793).

CALENDARIO ELECTORAL

Asambleas y elecciones en el Colegio

Al inicio de sus sesiones 2022, el pasado viernes 18 la Junta de Gobierno del Colegio aprobó por unanimidad el siguiente cronograma de actividades institucionales: el

próximo 19 de abril tendrán lugar las Asambleas General Ordinaria (Balance, Memoria y Presupuesto) y Extraordinaria (Reglamento Electoral) de la entidad. Además, el jueves 27 de octubre se realizarán las elecciones para renovar sus autoridades y la nueva conducción asumirá el 1 de diciembre de este año, tal como lo establece el actual calendario electoral.



AVANCE

Municipalidad: nueva Planilla de Mejoras

Mediante la Res1/2022, la dirección de Catastro de la Municipalidad de Córdoba aprobó la planilla de Declaración de Mejoras conforme al sistema de valuación vigente que tendrá carácter de Declaración Jurada.

El documento debe ser suscripto por el profesional y por el propietario, poseedor o tenedor. Es un requisito para la obtención de visación de todos los planos de mensura.

Para descargar los formularios, ingresá a:



UN INGENIERO CIVIL CERCA

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CÓRDOBA

www.civiles.org.ar

[@CivilesCordoba](https://twitter.com/CivilesCordoba)

[CivilesCordoba](https://www.instagram.com/CivilesCordoba)

[CivilesCordoba](https://www.facebook.com/CivilesCordoba)



- Colegio Provincial y Reg. 1 Capital
Avellaneda 292 - Córdoba
Tel.: (0351) 423-9130
colegio@civiles.org.ar
regional-1@civiles.org.ar

- Reg. 2 - Río Cuarto
San Martín 619 - Río Cuarto
Tel.: (0358) 463-5439
regional-2@civiles.org.ar

- Reg. 3 - San Francisco
Echeverría 355 - San Francisco

Tel.: (03564) 423286
regional-3@civiles.org.ar

- Reg. 4 - Villa María
Mariano Moreno 700 esq. Bv. Sarmiento - Villa María
Tel.: (0353) 452-3700
regional-4@civiles.org.ar

- Reg. 5 - Bell Ville
Irigoyen 338 - 1º piso
Bell Ville
Tel.: (03537) 415178
regional-5@civiles.org.ar

- Reg. 7 - Sierras
Estrada 390
Villa Carlos Paz
Tel.: (03541) 420180
regional-7@civiles.org.ar

- Reg. 8 - Río Tercero
General Paz 115 - Río Tercero
Tel.: (03571) 643303
regional-8@civiles.org.ar

- Reg. 9 - Norte
Paseo del Huerto 183
Jesús María

Tel.: (03525) 400406
regional-9@civiles.org.ar

- Deleg. 10 - Traslasierra
Italia esq. Av San Martín
Villa Dolores
Tel.: (03544) 421121
delegacion-10@civiles.org.ar

- Reg. 11 - Sierras Chicas
Av. Río de Janeiro 285 - 1º piso - Villa Allende
Cel.: (03543) 153-12142
regional-11@civiles.org.ar

Historia

CRÓNICA. Durante la última dictadura militar se modificó el límite territorial entre Córdoba y Santiago del Estero. Sus consecuencias.

Ley 22.789. Sus implicancias territoriales

A partir de la ley 22.789 del 21 de abril de 1983 firmada por el entonces presidente de facto Reynaldo Bignone, se establecieron nuevos límites entre las provincias de Santiago del Estero y Córdoba, como una forma de zanjar las cuestiones territoriales entre ambos estados.

Según el ingeniero civil Luis Bustamante (MP 1682) se trata principalmente de una disputa por el límite que se origina por el aprovechamiento y regulación del río Dulce. Sin embargo, la normativa ocasionó un sinnúmero de inconvenientes por varias razones.

Desde entonces hasta ahora, propietarios de tierras que antes pertenecían a Córdoba pasaron a jurisdicción

Propietarios de tierras que antes pertenecían a Córdoba pasaron a jurisdicción santiagueña.

ción santiagueña, pero ese traspaso territorial nunca se vio reflejado en trámites formales mediante expedientes en los respectivos registros y agentes tributarios.

Problemas derivados

Esto trajo aparejado severos problemas para propietarios que nunca pu-

dieron disponer de sus tierras, por cuanto los registros dominiales habían sido trasladados a la nueva jurisdicción mientras continuaban tributando el impuesto a la propiedad en la anterior provincia.

Por esa razón, aún hoy esas propiedades no pueden venderse ni colocarse en garantía hipotecaria; sus títulos están bloqueados, al no poder lograr la aprobación de la mensura por parte de la Dirección de Catastro, con el perjuicio que eso ocasiona a sus titulares.

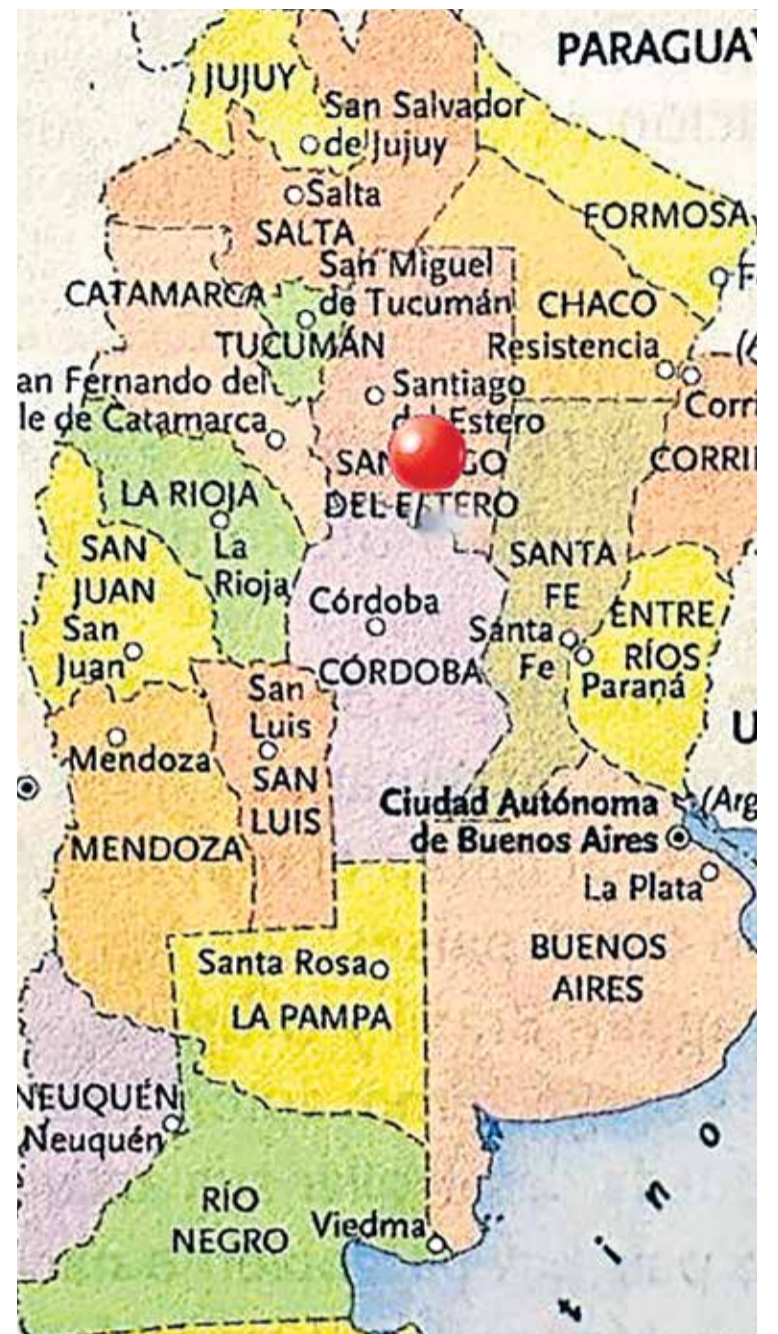
Hay otras razones que trascienden al ámbito de lo administrativo y lo jurídico, como el valor de mercado que cotizan las tierras en una y otra provincia. En ese sentido, un campo y/o vivienda construida con jurisdicción en Santiago del Estero (en esa zona despoblada) registra un valor sensiblemente menor en su cotización comparada con otra cercana pero registrada dentro de los límites provinciales cordobeses.

Evitar latifundios

Otro detalle tiene que ver con un aspecto social y legal de acuerdo a la aplicación de la nueva ley de fraccionamientos que se puso en vigencia en la provincia de Córdoba, que permite lotes de 50 y 100 hectáreas (ley 10.454 de Catastro territorial). “Esa normativa habilita realizar divisiones de condominios para promover la posibilidad de que los habitantes de estas zonas puedan permanecer en la tierra de origen y no tengan que vender para luego emigrar a las grandes ciudades e ir a engrosar villas miserias, agravando un problema social histórico”, describe Bustamante. El profesional también destaca que el objetivo de esta nueva norma comprende la necesidad de evitar que grandes propietarios adquieran tierras por valores muy inferiores a los del mercado y establezcan sus dominios y condiciones de explotación con severos perjuicios sociales y económicos.

Zona testigo

Bustamante señala dos ejemplos: Villa de María de Río Seco y Sebastián El Cano, donde predominan campos que van desde 500 hasta 10 mil hectáreas con sus propios talleres,



PROBLEMAS. El traspaso territorial nunca se vio reflejado en trámites formales.

viviendas y servicios internos, sin mayores derivaciones laborales y comerciales para las poblaciones contiguas. “¿Qué quiero decir con esto? Que con el nuevo límite establecido en la dictadura se ven perjudicados son los cordobeses que pagaron un precio de sus propiedades hoy degradados entre un 200 por ciento a un 400 por ciento al pasar a pertenecer a Santiago del Estero. A la vez, por no poder usar la nueva ley de subdivisión de los campos, llevándolos indefectiblemente a la transformación en latifundios”, concluye el ingeniero civil.

“Con el nuevo límite establecido en la dictadura se ven perjudicados son los cordobeses que pagaron un precio de sus propiedades hoy degradados entre un 200 por ciento a un 400 por ciento.

Luis Bustamante
Ingeniero civil, MP 1682



IMPACTO. El cambio afectó el valor de mercado, por la diferencia en la cotización de tierras de una a otra provincia.

Más novedades del Pefica

En la anterior edición de **Civiles** adelantamos información referente a la nueva edición del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros Civiles y Ambientales (Pefica 2030). Así, se destacó que para el Ciclo 2022 se apuesta al regreso de presencialidad en toda la provincia de Córdoba y que la ejecución estará a cargo de integrantes del Instituto de Capacitación y de la Secretaría de la Juventud del Colegio de Ingenieros Civiles, acompañados por estudiantes

de la carrera agrupados en la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (Aneic).

Otra novedad relevante es que se implementará a través de la articulación de mecanismos para el otorgamiento de becas Progresar destinadas a carreras de Ingeniería. En esta edición se incorporará una nueva modalidad denominada Embajadores, que serán aquellos ingenieros civiles que soliciten la visita al Instituto Secundario desde el

cual egresaron y decidan acompañar a los expositores para contar su experiencia personal sobre la carrera.

La ingeniería Civil es una disciplina fundamental para lograr consolidar el desarrollo de la infraestructura de un país, relacionando conocimiento científico con innovación productiva y disminuyendo los niveles de dependencia tecnológica; así lo entiende el Colegio, y por eso el compromiso de un nuevo Plan Pefica 2022.



2022. El Colegio redobla su apuesta a la capacitación.

Buenas ideas

AMPLIACIÓN. La nueva planta tendrá dos módulos y tres sedimentadores. Los beneficios que se esperan.

Bajo Grande. Avanza la obra de la planta

Recientemente, el gobernador Juan Schiretti visitó una de las obras más urgentes que demandaba la ciudad de Córdoba: la ampliación de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales de Bajo Grande.

La presencia del titular del Ejecutivo provincial tuvo como fin verificar el avance de los trabajos que se vienen llevando a cabo y realizar la prueba de funcionamiento del módulo I del sistema.

En esta nota, **Civiles** repasa de qué se trata la ampliación y los beneficios que implica no sólo para los habitantes de la ciudad y zona, sino también, el aporte significativo para el saneamiento ambiental.

LA PLANTA

El secretario de Recursos Hídricos, del Ministerio de Servicios Públicos, ingeniero civil Edgar Castelló, explicó que la obra se desarrolla sobre un predio de 50 hectáreas contiguo a la planta existente. "El plan abarca la construcción de una nueva Planta Depuradora y la construcción de cinco colectores troncales de más de 55 kilómetros de longitud. El monto de la inversión supera los U\$S 210 millones (22.000 millones de pesos), financiados con fondos nacionales y provinciales", dijo el funcionario.

La planta tendrá dos módulos, cada uno de los cuales podrá tratar 5.000 metros cúbicos por hora. "Consta de tres sedimentadores primarios, unidad de bombeo de barros primarios, concentradores de grasas, sala de sopladores, tanques de aireación, sedimentadores secundarios, estaciones de recirculación de lodos, sala de clo-

“

Es posible a futuro instrumentar un tratamiento terciario que permita recuperar el nitrógeno y el fósforo para integrarlos a la corriente de emergentes de esta verdadera factoría verde.

Edgar Castelló

Ingeniero civil, MP 3931

ración (común a ambos módulos) y emisario", detalló Castelló.

Además, dispondrá de una estación transformadora con generación alternativa (1,25 mega Watts), que le permitirá atender la demanda de potencia ante un colapso del sistema de alimentación eléctrica externo, sin poner en riesgo la generación de oxígeno para la biodigestión.

Respecto al funcionamiento, el funcionario explicó que el líquido ingresa por la parte vieja de la planta y llega donde hará el primer tratamiento físico; allí se elimina la grasa, arena y la materia flotante. Luego, mediante unas bombas, se eleva ese líquido para que pueda recorrer el resto de la planta nueva o, en virtud con el convenio con el Municipio, ser derivado con una interconexión a la planta vieja.

Beneficios

"Lograr que el volcamiento se realice cumpliendo los estándares normativos permite la recuperación del ecosistema del río, garantizando además y fundamentalmente el cuidado del recurso, que es vital para todas las localidades aguas abajo, más la laguna Ansezuza que es un monumento natural, un sitio Ramsar (cumple con los criterios para la identificación de Humedales de Importancia Internacional) y próximamente un parque nacional", explicó Castelló.

No sólo eso: desde el punto de

vista económico, se avanza en la definición de la instalación como ampliación de proyecto de un complejo ingenieril que recuperará gases para biogeneración, de 0,5 mega Watts, que aportará en porcentaje el 15 por ciento de la energía necesaria para los procesos internos.

Así, se pretende implementar una fuente alternativa, ecológica y sin huella de carbono, que evitará además la liberación de metano a la atmósfera, protegiendo la capa de ozono.



SEDIMENTADORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS. Las pruebas y la puesta en marcha se realizaron del 21 al 25 de febrero.

Cronograma

Las pruebas y la puesta en marcha se realizarán en distintas etapas, entre las que se enumeran las siguientes.

• **Del 21 al 25 de febrero:** se realizó la prueba de funcionamiento de unidad de ingreso, sedimentadores primarios 1, 2 y 3, todas las cañerías de intercomunicación de primarios, cámaras de carga, válvulas y compuertas, cámaras de carga de tanques de aireación, cañerías de interconexión de tanques, cámara de carga de sedimentadores secundarios y tanque de aireación N1 y prueba de funcionamiento de sedimentador secundario N1.

• **Del 28 de febrero al 31 de marzo:** prueba de funcionamiento, calibración y puesta a punto de todas las unidades del módulo 1 y 2, de sedimentación, tanques de aireación, interconexiones, recirculación, caudalímetros, accionadores automáticos, cloración y vertido final.

• **Primera semana de abril:** operación autónoma definitiva de ambos módulos, con posibilidad de tratar el total del volumen que llega a la Cámara CN1 (origen del sistema de colectores), estimado en unos 8.500 m3/hora. Esto posibilita la parada técnica de la Edar (Estación Depuradora de Aguas Residuales) existente.

• **Primera semana de mayo:** finalización de las tareas en digestores, habilitación de una línea completa de barros, espesamiento, digestión, y deshidratación.



BIODIGESTORES. Se combinan con la generación de oxígeno para biodigestión.



CÁMARA DE CLORACIÓN. Las salas de cloración son comunes a ambos módulos de la planta modificada.



DESARENADOR/TREN DE INGRESO. Junto con las cribas y el desgrasado se integra el tren de pretratamiento.



ESPEADORES DE BARRO. Otro de los componentes clave del proceso de tratamiento de efluentes.



TANQUES DE AIREACIÓN. Se conectan con los sedimentadores secundarios, las estaciones de recirculación de lodos y la sala de cloración.

Incumbencias

SANEAMIENTO. La importancia de garantizar la higiene y salud de la población y todo su entorno.

Sanitaria. La pata de la Ingeniería Civil que cuida el ambiente

Javier Piccolo
Ing. Civil MP. 4489/X

Las ciudades y las grandes urbes generan desafíos constantes a la Ingeniería Civil, principalmente en el cuidado del ambiente que las contiene y que es intervenido por el hombre. Los procesos de eutrofización de embalses y la contaminación de ríos y acuíferos subterráneos, entre otros efectos no deseados, están directamente relacionados con la poca o nula infraestructura de saneamiento de efluentes cloacales e industriales.

En este marco, la Ingeniería Sanitaria es la rama de la Ingeniería Civil que se encarga del saneamiento de los efluentes, con el objetivo principal de cuidar el ambiente, garantizando condiciones de higiene y salud para la población y su entorno.

La realidad de la provincia de Córdoba en la materia presenta distintas situaciones, que de a poco en los últimos años mejoró pero sigue estando lejos de los estándares internacionales con respecto a los porcentajes de coberturas con el servicio de recolección y tratamiento de efluentes cloacales. Se estima una cobertura actual del orden del 67 por ciento de la población de la provincia con este servicio y las proyecciones oficiales prevén alcanzar una cobertura cercana al 80 por ciento para fines de 2023.

La cobertura

Según los datos disponible del último Censo Nacional realizado (en 2010), la provincia de Córdoba contaba con



EXPERTO. El ing. civil Javier Piccolo, especialista en materia sanitaria.



SITUACIÓN. Córdoba ha mejorado en la materia, pero sigue estando lejos de los estándares internacionales.

La Ingeniería Sanitaria es la rama de la Ingeniería Civil que se encarga del saneamiento de los efluentes.

conexiones cloacales en 395.433 hogares del total de 1.014.026 (un 38,3 por ciento). Casi la mitad de los hogares cordobeses (48 por ciento) tenía conexiones a cámara séptica y pozo absorbente y el 13,7 por ciento restante tenía vertido directo a pozo ciego, a canales o ríos.

Para ese mismo año, en la ciudad de Córdoba un 51,4 por ciento de los hogares tenía cloacas. Eso se daba por la escasa cobertura de redes domiciliarias y redes troncales y la falta de capacidad de tratamiento de la planta Bajo Grande.

La situación no era mejor en Río Cuarto en ese año, con una cobertura de redes del 81 por ciento pero con una planta que sólo podía tratar de manera primaria los efluentes generados por 30.000 habitantes. Esta situación cambió radicalmente en noviembre de 2020, cuando fue habilitada la nueva planta de tratamiento de efluentes cloacales.

En Villa María, la cobertura era alta (81 por ciento). Además, cuenta con una planta habilitada en 2006, evitando el vertido directo al río Tercero (Ctalamochita).

A 2010, Villa Carlos Paz contaba con una moderna planta de tratamiento (inaugurada en 2007), pero con una cobertura de redes del 30

por ciento. En este caso, se aprecia de manera directa el efecto sobre el San Roque de la falta de una correcta cobertura y tratamiento de efluentes de todas las ciudades y poblaciones de la cuenca de aporte.

Siguiendo con los datos extraídos del censo 2010 Río Tercero contaba con cobertura del 95%, Marcos Juárez 85,5%, General Deheza 83,5%, Villa Nueva 73,3%, San Francisco 72,5%, Jesús María 72%, Bell Ville 71,4%, entre 60% y 70% La Carlota, Laboulaye y Capilla del Monte, La Falda 57%, Leones y Morteros 51,4%, Hernando 49%, Alta Gracia 47%, Brinkmann 43%, General Cabrera 40%, Cruz del Eje 34,5%, La Calera 11,5%. Los datos corresponden al censo 2010, por lo que desde entonces pudo haber variaciones en varias localidades. A esa lista de ciudades falta agregar muchas ciudades y poblados que en 2010 no contaban con ese servicio básico, lo que resultaba más alarmante.

Necesidad de obras

Es de suma urgencia avanzar con el desarrollo de los proyectos y la concreción de las obras de saneamiento cloacal para todas las localidades y ciudades ubicadas en las cuencas altas de los cursos de agua, que luego conforman nuestras principales fuentes hídricas. Esto permitirá mitigar en parte los problemas de eutrofización ya presentes en los embalses San Roque, Río Tercero y Los Molinos, además de proteger a los cuerpos de agua aún no contaminados. Recordemos que la cuenca de los ríos Primero y Segundo terminan en la laguna Mar Chiquita, la laguna que es



PROYECCIÓN. Se prevé alcanzar una cobertura cercana al 80% para fines de 2023.

Es urgente avanzar con el desarrollo de los proyectos y la concreción de las obras de saneamiento cloacal.

una Reserva Natural Provincial, sitio RAMSAR y que en breve será declarado como Parque Nacional.

También es de suma necesidad avanzar con estas obras de infraestructura en las localidades del centro, sur y sudeste de Córdoba, dado que el continuo aporte de agua al suelo por los pozos absorbentes genera constantes problemas de hundimiento de las edificaciones y las perforaciones, dado el incremento del nivel del acuí-

fero freático. Además, al ser contaminados por el vertido de esos efluentes tratados de manera individual, bajo ciertas condiciones climáticas en algunas localidades afloran en superficie, lo que se convierte en un problema sanitario.

Para solucionar estas problemáticas ambientales y sanitarias, los tomadores de decisiones deberían priorizar al máximo la concreción de estas obras de infraestructura, buscando como objetivo una cobertura universal en la provincia de Córdoba.

La Ingeniería Civil, con sus profesionales especializados en la temática sanitaria y ambiental, seguramente estarán cooperando en la ejecución de los proyectos y obras, con todos sus conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos a fin de alcanzar el objetivo planteado.

INCREMENTOS. Realidades en el empleo, el despacho de cemento a granel y obras privadas y públicas.

Construcción. Qué ocurrió durante 2021

Gastón Utrera
Presidente de Economic Trends S.A.

Transcurridas las primeras semanas de 2022, han ido completándose las estadísticas sobre la actividad de la construcción en 2021.

Con 26.520 trabajadores registrados en la construcción de la provincia de Córdoba en diciembre de 2021, el incremento anual fue del 27,8 por ciento y 14 por ciento si la comparación se realiza contra diciembre de 2019, antes de la pandemia.

Los indicadores marcan incrementos importantes, aunque la cantidad total fue 21,6 por ciento menor en comparación con los 33.819 trabajadores registrados en diciembre de 2017, cuando la actividad de la construcción en Córdoba alcanzaba un pico, impulsada en gran medida por

obra pública (entre 2017 y 2018 se ejecutaron los mayores presupuestos desde 1983).

Los despachos de cemento en la provincia de Córdoba considerando el cemento a granel (más vinculado a la construcción pública y desarrollista que a la construcción particular) luego de una caída de 34,3 por ciento durante 2020 se incrementó 60,8 por ciento en 2021, quedando 5,6 por ciento por encima del nivel registrado en 2019. En cambio, los despachos de cemento en bolsa (más vinculados a la construcción particular) que se habían incrementado 10,6 por ciento durante 2020 subieron un 7 por ciento adicional en 2021, quedando 18,4 por ciento por encima del nivel registrado durante 2019.

Crecimiento

Estos indicadores, que reflejan un im-



Gastón Utrera.

portante crecimiento de la construcción particular incluso en medio de la pandemia, son coincidentes con la evolución de las ventas de los comercios de ferreterías y afines, que cerraron 2021 con un nivel, medido a precios constantes, 66,7 por ciento superior al registrado durante 2019.

Se trata de un segmento de la construcción que suele recibir el impulso de pequeños inversores que aprovechan un bajo costo en dólares generados por elevadas brechas cambiarias, es decir, diferencias entre cotizaciones no oficiales (que tienen en cuenta los inversores) y la cotización oficial, que tiende a ser la que incide en los costos de materiales. Dado que los escenarios más razonables para 2022 no incluyen una reversión de las tendencias cambiarias, es probable que la construcción particular, tal vez con menos impulso, siga en niveles altos.

El crecimiento de la construcción desarrollista requiere mejores expectativas de ventas a futuro, algo que todavía no se refleja en las estadísticas del sector en Córdoba. Juega en contra lo que ha venido ocurriendo con el mercado de alquileres a partir de una legislación nacional equivocada al respecto, que ha producido desinterés en el negocio de renta inmobiliaria. Como tantas otras paradojas argentinas, esto ocurre en un con-

texto de alta y creciente necesidad de más cantidad de inmuebles disponibles, como muestran las estadísticas de déficit habitacional que todos los años actualiza el Foro de Análisis Económico de la Construcción.

Obra pública

El tercer segmento del mercado, la construcción de infraestructura a través de recursos públicos, presenta mejores perspectivas, dado el elevado presupuesto provincial destinado a obras: medido a precios constantes, y también como proporción del producto provincial, se trata del tercer mayor presupuesto de los últimos 40 años, aunque, por supuesto, siempre puede haber una diferencia importante entre lo presupuestado originalmente y lo ejecutado finalmente.

Todo esto implica que, en términos de actividad económica y empleo, 2022 puede ser otro año de crecimiento para la construcción en Córdoba, en un contexto macroeconómico delicado debido a la aceleración inflacionaria y a las dificultades del Gobierno nacional para consensuar políticas económicas al interior de su propia coalición.

Ver Documento de Trabajo No.34: "La inversión en infraestructura en Córdoba", Foro de Análisis Económico de la Construcción (septiembre de 2020).



De la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba

Los beneficios de adherirse al Plan de Subsidios y Trasplante

Este Plan tiene su origen en el año 1997 y a lo largo del tiempo fue adecuándose, introduciendo mejoras y nuevos servicios. Hoy el **Plan de Subsidios y Trasplante**, de ayuda complementaria por gastos de salud, para acceso de trasplantes y servicios de sepelio, es de carácter optativo y para su adhesión es necesario el aporte de una mínima cuota. Usted puede adherirse por **\$ 600 mensuales por grupo familiar** y para acceder a los beneficios debe estar al día con sus aportes previsionales. Por cada hijo **mayor de 25 años** se abona un monto adicional de **\$ 450**, para acceso a trasplantes. La cobertura tiene una **carencia de 1 año** y excluye a los hijos mayores de 35 años.

Los afiliados tienen acceso a los siguientes trasplantes: **renal, cardíaco, pulmonar, cardiopulmonar, córnea, médula ósea, pancreático, óseo y coclear**. De esta manera también se puede acce-

der a los beneficios de **subsídío por Matrimonio, Maternidad, Nacimiento o adopción, Disminución de la capacidad laborativa, de ayuda complementaria al régimen de salud y entrega de Kits Escolares**. Asimismo, para la adquisición de elementos protésicos: traumatológicos, cardiovasculares, neurológicos, oculares, odontológicos, auditivos, ginecológicos y abdominales.



Se recuerda estar al día con sus aportes previsionales



Federación Argentina de Entidades Profesionales para el Fondo Solidario de Salud

La Administradora de este Fondo de Trasplante, es La Federación Argentina de Entidades Profesionales para el Fondo Solidario de Salud, compuesta por Cajas Profesionales de la Ingeniería y Arquitectura de las Provincias de Córdoba, Salta, Chaco y Entre Ríos.

¿Cómo me adhiero?

Consultando al Área Prestaciones **prestaciones@caja8470.com.ar**

Tels. (0351) 422 2523

| 423 0154 | 425 1462

(Sra. Pilar, interno 140 - Sra. Mara, interno 138).

Lunes a Viernes de 7:30 a 13:00 hs

HABERES JUBILATORIOS

Sr./a. Afiliado/a Pasivo/a: le informamos que se encontrarán disponibles, en su respectiva caja de ahorro, los haberes correspondientes a los meses de **febrero, marzo y abril de 2022**, en las siguientes fechas:

- Jueves 03/03
- Viernes 01/04
- Martes 03/05

Primer contacto con su Caja de Previsión

LUNES A VIERNES DE 8 A 13HS.

TELÉFONOS: (351) 4 25 14 62 - 4 22 25 23

4 23 01 54 - 4 23 72 20

EMAIL: informes@caja8470.com.ar

INDICAR ASUNTO Y TEL./CEL DE CONTACTO



ESTAMOS EN INSTAGRAM

Toda la actualidad institucional se refleja en nuestras redes sociales. En Instagram nos pueden encontrar como:

@caja_ley_8470 o en la dirección:

www.instagram.com/caja_ley_8470

Obras públicas

AVANCES. El gobernador Juan Schiaretti anunció urbanización e infraestructura básica que beneficiarán a 8.500 familias.

Más Barrio.

Obras para 33 barrios de la capital

El gobernador Juan Schiaretti y el intendente de Córdoba Martín Llaryora firmaron un convenio para poner en marcha obras simultáneas de urbanización en 33 barrios populares de la capital. Las obras beneficiarán a 8.500 familias y se enmarcan dentro del programa provincial Más Barrio, una política gubernamental coordinada por el Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar, y anunciada por el gobernador durante la apertura de sesiones legislativas de este año.

Su propósito es transformar el hábitat de los barrios, integrándolos definitivamente y mejorando la calidad de vida de los vecinos. Para llevarlo a cabo, se realizarán acciones que promuevan el acceso a los servicios públicos, el saneamiento socioambiental y el fortalecimiento comunitario. Así, se construirán redes de agua potable, de energía eléctrica y de cloacas, alumbrado público, veredas, cordón cuneta y mejoramiento de espacios verdes y de las condiciones de accesibilidad. En total, el Gobierno de Córdoba intervendrá 269 hectáreas, con una inversión de más de 9.600 millones de pesos. Al respecto, el gobernador detalló: "En la ciudad de Córdoba son 51 barrios, entre los que urbanizamos ocho y estamos urbanizando 10, más los 33 que lanzamos ahora. En diversas ciudades del interior, son 34 barrios. En toda la provincia, hay 85 procesos de urbanización que tocan a más de 130.000 cordobeses que vi-

ven en condiciones precarias". En la presentación, Schiaretti y Llaryora estuvieron acompañados por el vicegobernador Manuel Calvo, la senadora nacional Alejandra Vigo, la ministra de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar, Laura Jure, la ministra de Coordinación, Silvina Rivero, el ministro de Vinculación Comunitaria, Paulo Cassinerio, el ministro de Desarrollo Social, Carlos Massei y el viceintendente de Córdoba, Daniel Passerini.

Barrios alcanzados

Los trabajos se ejecutarán en los siguientes barrios: Felipe Varela, El Sauce, Bajo Pueyrredón, 12 de Septiembre

y El Milagro. También se incluyen La Huertilla, Parque de las Rosas, La Favella, Las Magdalenas y Ampliación Las Magdalenas. El programa incorpora La Costa Canal, El Pueblito, La Toma, Seis de Agosto, Los 40 Guasos, Villa Ávalos, El Chaparral y Los Filtros. Dentro de la traza, habrá urbanización también para los barrios El Trencito, El Dorado, El Pueblito, Cooperativa Los Manantiales, San Alberto, Comunidad Juana Marta González, La Maternidad y La Tablita, a los que se agregarán Las Violetas, Villa Mafekin, La Canchita, Nuevo Progreso, Los Chapones, Villa Parque y Los Josefinos.

Respecto a los trabajos, el gober-

nador dijo: "Es obligación indelegable del Estado estar al lado de las familias que no eligieron vivir sin luz, sin cordón cuneta, sin agua; lo están viviendo porque la crisis no les permite mejorar. Es obligación ineludible tender la mano solidaria y hacer la infraestructura para que esas familias vivan con dignidad". Al concluir, Schiaretti agradeció la labor junto al Municio: "Trabajamos para urbanizar las barriadas a las que le faltan los servicios básicos elementales y darles la dignidad que merecen. Lo podemos hacer mucho mejor ahora en Córdoba, porque estamos junto a un municipio que piensa y siente, como siente el Gobierno provincial".



DIRIGENTES. El gobernador Juan Schiaretti, junto al intendente Martín Llaryora, funcionarios y legisladores.

Diez obras en ejecución

La ministra de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar, Laura Jure, explicó que los trabajos enmarcados en el programa Más Barrio tienen un marco legislativo formal: "Córdoba tiene una ley que promueve la urbanización y regularización dominial de los barrios populares y que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en barrios a través de acciones que fortalezcan la integración urbana, la cohesión comunitaria y social, y la inclusión social".

Cabe recordar que hay ocho obras similares concluidas, en los barrios La Tela, El Bosquecito, Comunidad Renó, Barranca Yaco, Campo de la Ribera, Villa Inés, El Trébol y Cabildo II. Además, se ejecutan 10 obras con distintos porcentajes de avance en El Tropezón, Villa Unión, Hermana Sierra, Atalaya, 28 de Noviembre, Nueva Esperanza, 12 de Julio, Bajada San José, Los Artesanos y Villa Martínez.

Finalmente, el intendente Martín Llaryora afirmó: "Con este plan de obras vamos a transformar la vida de los vecinos. Vamos a seguir trabajando para que todos puedan tener la posibilidad de progreso y un mejor futuro para su familia".



CONVENIO. Se ponen en marcha obras simultáneas de urbanización en 33 barrios populares de la capital provincial.

La descentralización de la ciudad de Córdoba sigue en marcha

UN VIEJO SUEÑO SE HACE REALIDAD NUEVO CPC EN BARRIO JARDÍN

Para todos los vecinos de la zona

Provincia y Municipio. Trabajando juntos.

